



DECRETO

Objeto: **GC 22/2018**

Expte.: **240**

Fecha: **21/11/2018**

Visto el expediente tramitado para la modificación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2018, exp. núm. 22, mediante la generación de créditos en virtud de la financiación comprometida por la Excm. Diputación Provincial al amparo del Plan Invierte 2018 de inversiones financieramente sostenibles, aprobado por Acuerdo del Pleno de la Diputación en sesión de 17 de octubre de 2018, incluyendo para el Municipio de Conil de la Frontera las siguientes inversiones

ACTUACION	IMPORTE
FINALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO CRTRA.FUENTA DEL GALLO	78.386,79
MEJORA DEL CARRIL COLADA DE LA VENTA	269.547,41

De conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en ejercicio de las facultades que me atribuye la Base 5ª para la Ejecución del Presupuesto Municipal, informado el expediente por la Intervención Municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación nº 22 del Presupuesto Municipal vigente para 2018 mediante la generación créditos en el Estado de Gastos conforme a la financiación y para las inversiones financieramente sostenibles aprobadas por el Plan Invierte 2018 de la Excm. Diputación Provincial.

ALTAS PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS		DENOMINACION DEL INGRESO	IMPORTE
ARTICULO	76	DE ENTIDADES LOCALES	
CONCEPTO	761	DE DIPUTACIONES	
SUBCONCEPTO	76110	SUBV. FINALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO CRTRA.FUENTA DEL GALLO	78.386,79
	76111	SUBV. MEJORA DEL CARRIL COLADA DE LA VENTA	269.547,41
TOTAL AUMENTO FINANCIACION			347.934,20

ALTAS PRESUPUESTO DE GASTOS

PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	CREDITOS
161	62220	FINALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO CRTRA.FUENTA DEL GALLO	78.386,79
PROYECTO GASTO		2018/IVN18-1	
454	61920	MEJORA DEL CARRIL COLADA DE LA VENTA	269.547,41
PROYECTO GASTO		2018/INV18-2	
TOTAL GENERACIÓN DE CREDITOS			347.934,20

Referencia Nº: **2018D05361**
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 2
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	21/11/2018 13:53:12
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 9hhe9TNUhJyHAH8VrOk+w846DjFEphFW					

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 · www.conil.org

2018D05361



SEGUNDO: La vinculación jurídica de los créditos será a nivel de cada proyecto de gasto.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
www.conil.org

Referencia Nº: **2018D05361**
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 2
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	21/11/2018 13:53:12
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 9hhe9TNUhJyHAH8VrOk+w846DjFEphFW					